



1. DATOS GENERALES

Asignatura: TRABAJO FIN DE MÁSTER	Código: 310633
Tipología: PROYECTO	Créditos ECTS: 12
Grado: 2328 - MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	Curso académico: 2023-24
Centro: 602 - E.T.S. INGENIERÍA INDUSTRIAL CIUDAD REAL	Grupo(s): 20
Curso: 2	Duración: SD
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua: Inglés
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web: https://www.uclm.es/es/ciudad-real/etsii/informacionacademica/informacion-academica/tfg-tfm	Bilingüe: N

Profesor: **ALBERTO DONOSO BELLON** - Grupo(s): **20**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Politécnico/2-B17	MATEMÁTICAS	926295251	alberto.donoso@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Para matricularse del TFM (Trabajo de Fin de Máster), el estudiante deberá haber superado o estar matriculado de todas las restantes asignaturas del Máster.

Antes de la defensa y evaluación del TFM, el estudiante deberá haber superado todas las restantes asignaturas del Máster.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Trabajo obligatorio para obtención del Título de Máster, según lo estableció en Real Decreto y Memoria de Verificación.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
A02	Proyectar, calcular y diseñar productos, procesos, instalaciones y plantas
A03	Dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares
A05	Realizar la planificación estratégica y aplicarla a sistemas tanto constructivos como de producción, de calidad y de gestión medioambiental.
A06	Gestionar técnica y económicamente proyectos, instalaciones, plantas, empresas y centros tecnológicos.
A07	Poder ejercer funciones de dirección general, dirección técnica y dirección de proyectos I+D+i en plantas, empresas y centros tecnológicos.
A12	Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Industrial.
C07	Conocimientos y capacidades para la dirección integrada de proyectos.
CB07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Capacidad de gestionar un proyecto de ingeniería en su diseño, desarrollo e implantación

Capacidad para exponer y defender ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los proyectos de ingeniería

Conocimiento de las distintas labores a desempeñar dentro de una oficina de proyectos

Interrelación entre las partes de un proyecto

Concienciación de la necesidad de adecuar los proyectos de ingeniería para que estos sean lo menos dañinos posibles para el entorno y medioambiente

6. TEMARIO

No se ha introducido ningún tema

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Elaboración de informes o trabajos		A02 A03 A05 A06 A07 A12					

[AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	C07 CB07 CB08 CB09	10	250	N	-
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	A02 A03 A05 A06 A07 A12 C07 CB07 CB08 CB09	1.92	48	N	-
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	A02 A03 A05 A06 A07 A12 C07 CB07 CB08 CB09	0.08	2	S	S
Total:			12	300		
Créditos totales de trabajo presencial: 2			Horas totales de trabajo presencial: 50			
Créditos totales de trabajo autónomo: 10			Horas totales de trabajo autónomo: 250			

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	100.00%	100.00%	Presentación de una memoria y defensa ante un tribunal, según la normativa vigente.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Establecidos en el siguiente enlace:

[https://www.uclm.es/-/media/Files/C01-Centros/cr-industriales/PDF/tfg-tfm/Normativa/Normativa-de-elaboracion-y-defensa-de-TFM-de-la-UCLM-\(2009\).ashx](https://www.uclm.es/-/media/Files/C01-Centros/cr-industriales/PDF/tfg-tfm/Normativa/Normativa-de-elaboracion-y-defensa-de-TFM-de-la-UCLM-(2009).ashx)

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
No se ha introducido ningún elemento bibliográfico						